



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declárase de interés *Deportivo, Educativo, Comunitario y Social* en esta Honorable Cámara la conmemoración del **50° Aniversario del San Jorge Rugby Club**, fundado el 27 de mayo de 1975.

María Liliana Paponet
Diputada de la Nación
Provincia de Mendoza

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

La historia de esta institución tiene sus raíces en mayo de 1938, cuando un grupo de jóvenes sanrafaelinos, entre ellos Carlos Bernardino Izuel, junto a los ingleses Gordon Kalemberg, Neil Carruthers y Neil Milne, organizaron la primera práctica de rugby en San Rafael. Utilizaron una pelota aportada por Milne y eligieron como escenario la cancha del Club Deportivo Argentino, por ser apta tanto para fútbol como para rugby.

El impulso para fundar el club fue liderado por figuras como Rody Aguilar y Pepe Cortizo, quienes propusieron el nombre "San Jorge" en homenaje a Don Jorge de la Reta, figura clave para los fundadores. Se adoptaron los colores rojo y blanco y se diseñó un escudo representativo. El 27 de mayo de 1975 se formalizó su constitución con la redacción de los estatutos y el Acta de Compromiso, elementos fundamentales para el reconocimiento por parte de la Unión de Rugby de Cuyo. En este documento se establecieron valores como el trabajo en equipo, el sacrificio y el compromiso con las futuras generaciones.

Desde sus inicios, San Jorge Rugby Club se construyó gracias al esfuerzo y al espíritu solidario de sus socios, familias y amigos, quienes no solo aportaron tiempo, sino también recursos para levantar la infraestructura del club. Hoy, esta institución continúa siendo un referente del rugby en la región y un espacio de formación humana y deportiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Muchas Gracias.

María Liliana Paponet
Diputada de la Nación
Provincia de Mendoza